

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación personal de la «Diligencia de Embargo de Derechos de Devolución de la AEAT» al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la Diligencia de Embargo de Derechos de Devolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Concepto: Embargo Derechos de Devolución de la A.E.A.T. Emisión 376-/2013.

Identificación Expediente	Identificación Fiscal	Sujeto Pasivo
2013EXP27005186	B 45522174	Inversiones Tolecampo SL
2013EXP27003959	3841452S	Garcia Toledo Pedro Luis
2013EXP27004328	46857801Q	Garcia-mochales Avila Ana Maria
2013EXP27003865	3911753M	Blanco Ledo Fernando
2013EXP27005261	3887015S	Bricio Rodriguez Oscar
2013EXP27005232	13753992S	Rubio Celemin Jose Javier
2012EXP27000458	3928635M	Fernandez Marin German
2012EXP27003505	4177754B	Fernandez Correas Urbano Julian
2013EXP27004326	3442623Y	Lazaro Llorente Rosa Maria
2013EXP27001117	17446176D	Fernandez Alonso Ines

Toledo 6 febrero de 2014.- La Tesorera, Marta Muñoz Arias.

N.º I.-1259